

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 23-27 de febrero de 2004

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Tema 10 del programa

Para información*

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/2004/10-D
5 febrero 2004
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL PROGRAMA DE MEJORA DE LA SEGURIDAD DEL PMA

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan en concreto antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición considerando que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al funcionario del PMA encargado de la coordinación del documento, que se indica a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director de Servicios de Gestión (MS) Sr. A. Lukach tel.: 066513-2500
y Coordinador de las Medidas de
Seguridad:

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



ANTECEDENTES

1. Tras los ataques perpetrados contra las Naciones Unidas el 19 de agosto de 2003 y posteriormente, el personal directivo superior del PMA ha emprendido un Programa de mejora de la seguridad para definir y aplicar opciones en respuesta a las nuevas amenazas que han surgido en todas las regiones del mundo, a fin de que los miembros del personal del Programa puedan proseguir su tarea de alimentar a los pobres aquejados por el hambre en las zonas inseguras sin convertirse en víctimas.
2. En el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2004-2005 (WFP/EB.3/2003/5-A/1), el Director Ejecutivo propuso que se reservara un fondo para imprevistos en relación con las mejoras de la seguridad para atender las necesidades de la Organización en materia de seguridad en todo el mundo. La Junta fue informada de que las estimaciones realizadas cifraban el costo del programa en 20 millones de dólares EE.UU.
3. En el marco del examen del Plan de Gestión del PMA para el bienio 2004-2005, que llevó a cabo en su tercer período de sesiones ordinario de 2003, la Junta Ejecutiva autorizó al Director Ejecutivo a asignar un máximo de 20 millones de dólares EE.UU. con cargo a la cuenta de igualación del presupuesto AAP para sufragar los gastos no recurrentes destinados a las mejoras relacionadas con la seguridad en las oficinas del PMA (Decisión 2003/EB.3/6-i). La Secretaría expresó su intención de informar a la Junta sobre esta importante cuestión en su primer período de sesiones ordinario de 2004.
4. La finalidad del presente documento es informar a la Junta sobre la marcha del Programa de mejora de la seguridad, desde octubre de 2003.

ESFERAS FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA DE MEJORA DE LA SEGURIDAD

5. Aunque es cierto que ningún sistema de seguridad puede conjurar completamente las amenazas, las seis esferas fundamentales del Programa de mejora de la seguridad que figuran a continuación permitirían al PMA realizar un seguimiento sistemático de su entorno para prever incidentes en esta esfera y adoptar planes al respecto, así como mejorar el nivel de preparación y de protección mediante la adopción de nuevas medidas en materia de capacitación, equipo y seguridad física. El programa se basa en un proceso de evaluación de las amenazas en todo el mundo, a fin de que el PMA pueda orientar, priorizar y centrar sus intervenciones. Se trata de un programa de mejora porque aprovecha los progresos que se han realizado hasta la fecha en la protección y seguridad del personal, especialmente sobre el terreno.
6. Se indican a continuación, con estimaciones de los costos en dólares EE.UU., los elementos del Programa de mejora de la seguridad:
 - **Evaluación de la seguridad de los lugares (300.000 dólares EE.UU.):** Evaluar las medidas materiales y de procedimiento relativas a la seguridad de los edificios en la Sede, los despachos regionales, las oficinas y las suboficinas del PMA en zonas clasificadas en la fase III de seguridad o en fases superiores; en las oficinas del PMA ubicadas en las casas o los locales conjuntos de las Naciones Unidas; y en otros emplazamientos del PMA, según el riesgo.
 - **Mejoras de la seguridad física (13,1 millones de dólares EE.UU.):** Mejorar la seguridad de los edificios, los sistemas de control del acceso, las medidas de



protección de las instalaciones y el control de los vehículos y las zonas de estacionamiento.

- **Evaluación de las amenazas en los países (300.000 dólares EE.UU.):** Evaluar el nivel de amenaza que suponen la situación política, los conflictos, la criminalidad y el terrorismo en países expuestos a un nivel de riesgo medio y alto; aplicar medidas para reducir el riesgo; seguir las recomendaciones de las evaluaciones anteriores; y, cuando sea posible, participar en evaluaciones conjuntas de carácter interinstitucional y de la Oficina del Coordinador de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSECOORD).
- **Mejora de la seguridad sobre el terreno (2 millones de dólares EE.UU.):** Lograr que en todos los emplazamientos del PMA se observen plenamente las normas mínimas de seguridad en las operaciones (MOSS), designar coordinadores de seguridad en los países y asegurar la puesta en marcha de las unidades de coordinación de la seguridad en los países.
- **Seguridad personal de los funcionarios (400.000 dólares EE.UU.):** Asegurar que se impartan una capacitación continua en materia de seguridad a todo el personal y capacitación avanzada en relación con el despliegue de personal en áreas que están incluidas en las fases III y IV; mantener una reserva de chalecos antibalas para el personal; dotar a los vehículos de nuevos sistemas de protección en las zonas incluidas en las fases III y IV; distribuir tarjetas de identificación; asegurar que se aplique a todos los niveles un sistema de autorizaciones de seguridad, de control de los movimientos del personal y de rendición de cuentas al respecto.
- **Recursos destinados a la seguridad (3,9 millones de dólares EE.UU.):** Designar asesores regionales de seguridad, oficiales adicionales de seguridad sobre el terreno, un oficial responsable del análisis de los problemas de seguridad, y guardias adicionales de seguridad para determinados lugares.

PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA DE LA SEGURIDAD DEL PMA

7. **Evaluaciones de la seguridad.** Para poder utilizar los recursos eficazmente, cuando se organiza una misión en un país se evalúan habitualmente la seguridad y las amenazas existentes. Siempre que ello es posible, el PMA procura realizar esas misiones conjuntamente con la UNSECOORD y los demás organismos presentes sobre el terreno.
 - **Sede.** Se llevó a cabo una evaluación exhaustiva de la seguridad en la Sede del PMA que dio como resultado una serie de recomendaciones detalladas para mejorar la seguridad. El Director Ejecutivo ha aprobado planes encaminados a reforzar y reubicar la entrada principal, así como a actualizar la inspección y el control del acceso de los vehículos y visitantes; los trabajos comenzarán a la conclusión de este período de sesiones de la Junta Ejecutiva.
 - **Oficinas y suboficinas en las zonas clasificadas en la fase III de seguridad o en fases superiores.** Se han llevado a cabo evaluaciones de seguridad en los 21 países en los que está presente el PMA y que figuran entre las 26 zonas de alto riesgo que ha identificado la UNSECOORD. El siguiente conjunto de evaluaciones se centrará en otras zonas clasificadas en la fase III de seguridad o en fases superiores, dándose prioridad a las oficinas del PMA situadas en las casas o locales de las Naciones Unidas que se comparten con otros organismos.



- **Otros emplazamientos del PMA.** Se ha realizado una evaluación de la seguridad del Depósito de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas situado en Brindisi (Italia). Se evaluarán también las oficinas de enlace o información del PMA situadas en países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en cooperación con la UNSECOORD y otras organizaciones internacionales con presencia en las mismas ciudades.
8. **Mejoras de la seguridad física.** Después de analizar las enseñanzas extraídas de los ataques perpetrados contra las Naciones Unidas en 2003, que provocaron muertos y heridos, el Director Ejecutivo dio instrucciones a las oficinas del PMA de todas las zonas del mundo para que examinaran las medidas de protección de las instalaciones y se implantara un recubrimiento en las ventanas para impedir que se astillaran los cristales. La instalación del recubrimiento se inició, con carácter prioritario, en las oficinas de las zonas clasificadas en la fase III o superior y ha concluido en 21 países y en la Sede del PMA. Se prevé que la instalación en todos los emplazamientos del PMA habrá concluido al final de 2004.
9. **Mejora de la seguridad sobre el terreno.** La observancia plena de las MOSS ha sido uno de los requisitos esenciales en materia de seguridad durante los dos últimos años, pero la aplicación sobre el terreno ha tomado más tiempo del previsto. Las razones que lo explican son: i) la intensificación de las fases de seguridad, que establecen mayores requisitos en relación con las MOSS; ii) la necesidad de sustituir el equipo averiado, perdido u obsoleto, por ejemplo después de una evacuación; y iii) las limitaciones de financiación. En el marco del Programa de mejora de la seguridad, son 26 los países que ya han ultimado la formulación de los requisitos relativos a las MOSS y han obtenido aprobación y financiación para adquirir el equipo necesario. Obviamente, cuando se lleva a cabo una actividad de evaluación de la seguridad se revisan las necesidades de los países en materia de seguridad sobre el terreno para determinar si se han modificado los requisitos. El objetivo del PMA es conseguir la observancia total de las MOSS en todos los lugares de destino durante los seis próximos meses, y mantener ese nivel en el futuro.

En cuanto a la difusión de información hacia y desde el terreno, se ha pedido a los directores en los países que designen coordinadores de seguridad entre el personal internacional superior, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 24 de la circular del Director Ejecutivo 2003/001, y que garanticen la puesta en marcha de las unidades de coordinación de la seguridad en los países, con la participación de la UNSECOORD y de los oficiales de seguridad sobre el terreno del PMA.

10. **Seguridad personal de los funcionarios.** La experiencia del PMA demuestra que la capacitación en materia de seguridad contribuye a fomentar la concienciación en esta materia y a salvar vidas humanas. En el curso del año 2003, el PMA concluyó la elaboración del CD-ROM de la UNSECOORD "Seguridad básica sobre el terreno", obligatorio, por mandato del Secretario General, para todo el personal de las Naciones Unidas antes de desplazarse a cualquier zona clasificada en cualquier fase de seguridad. Casi el 70% del personal del PMA ha completado este curso de capacitación en línea en inglés o en francés y se están ultimando las versiones en otras lenguas. El PMA ha constatado que la capacitación para responder en las situaciones de emergencia constituye una excelente preparación para trabajar en condiciones adversas y de inseguridad sobre el terreno. El curso se dictará en cuatro ocasiones en 2004 y en 2005. También se impartirá capacitación especializada a los guardias, tres de los cuales se han inscrito para participar en un curso avanzado de protección personal, así como a los oficiales de seguridad sobre el terreno, que asistirán a un taller anual que incluye capacitación intensiva en situaciones traumáticas. En la actualidad se están realizando evaluaciones sobre chalecos antibalas ligeros y placas de identificación médica.



11. **Recursos destinados a la seguridad.** Para reforzar la infraestructura de seguridad del PMA se ha añadido un Asesor Regional de Seguridad a cada uno de los seis despachos regionales. Se han creado nuevos puestos de Oficial de Seguridad sobre el Terreno en siete países clasificados en la fase III o superior y la contratación está casi ultimada. Se ha designado un oficial responsable del análisis de los problemas de seguridad para la Sede, cuya misión consistirá en cotejar e interpretar información procedente de las oficinas de campo con miras a modificar los niveles de amenaza a que están sometidos los lugares de destino del PMA en todo el mundo. El Director Ejecutivo ha aprobado la contratación de un nuevo profesional de seguridad en Roma que desempeñará funciones de enlace con el Gobierno de Italia, los Estados Miembros y las organizaciones internacionales con miras a reducir los riesgos a que está sometido el personal del PMA debido a las situaciones de inseguridad.

INFORMACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA DE LA SEGURIDAD DEL PMA

12. En cumplimiento de la decisión adoptada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de octubre de 2003, el Director Ejecutivo asignó 20 millones de dólares EE.UU. al Programa de mejora de la seguridad para el bienio 2004-2005. Estos fondos se destinarán a las seis esferas del programa en la cuantía indicada en el párrafo 6 *supra*.
13. Según lo previsto, el 30% de la cuantía asignada, 6 millones de dólares EE.UU., se comprometió durante los primeros cuatro meses de funcionamiento del programa. Está previsto un nivel de gasto similar durante los meses restantes del año 2004, dado que existen razones de peso para aplicar lo antes posible medidas de protección.
14. El gasto real se ajusta en general a las cantidades establecidas. Sin embargo, dos elementos —la mejora de la seguridad sobre el terreno y los recursos destinados a la seguridad— exigen más fondos de lo previsto. Ello se debe principalmente a la necesidad de cumplir los requisitos más estrictos en materia de MOSS derivados del aumento de los niveles de inseguridad mundial y de la contratación de personal de seguridad, que ha procedido con mayor rapidez de lo que se había planificado como resultado de la utilización eficaz de la lista de candidatos del PMA para puestos de seguridad.
15. Para el período de sesiones anual de la Junta, en mayo de 2004, la Secretaría estará en condiciones de indicar si los fondos asignados al Programa de mejora de la seguridad del PMA son suficientes para alcanzar los objetivos establecidos.

EL CAMINO A SEGUIR

16. La Subdirección de Seguridad en la Sede y sobre el Terreno de la Dirección de Servicios de Gestión seguirá haciendo el seguimiento del Programa de mejora de la seguridad. La Secretaría informará a la Junta sobre los progresos realizados y sobre la idoneidad de la financiación, en el período de sesiones anual de la Junta en mayo de 2004.
17. Como se indica en el programa de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva para el bienio 2004-2005 (WFP/EB.3/2003/10-A/1), la Secretaría informará a la Junta sobre la aplicación de las nuevas disposiciones relacionadas con la seguridad en el sistema de las Naciones Unidas, y en ese orden de cosas presentará un informe sobre el estado de las obligaciones financieras del PMA respecto del Sistema de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas y la UNSECOORD, con arreglo al mecanismo de distribución de costos establecido para el bienio 2004-2005.



18. El PMA participará en la reunión anual de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad (IASMN) en mayo de 2004. Se examinarán cuestiones de interés en relación con la seguridad del personal del PMA, incluida la seguridad aérea, a fin de formular recomendaciones en materia de políticas, que se presentarán luego al Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM) para su aprobación.
19. El Director Ejecutivo entablará un diálogo con los Estados Miembros, el Secretario General y otros jefes ejecutivos de distintos organismos, a fin de que la Asamblea General pueda examinar de nuevo la posibilidad de financiar el Sistema de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.



SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	(Presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
HLCM	Comité de Alto Nivel sobre Gestión
IASMN	Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad
MOSS	Normas mínimas de seguridad en las operaciones
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
UNSECOORD	Oficina del Coordinador de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas

